



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

7 DE SEPTIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

## No.- 7292

## SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Convocatoria: 010

Con fundamento en los Artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal No. 5627D461-010-2022, para la Adquisición de Bienes Informáticos; de conformidad con lo siguiente:

## Licitación Pública de Carácter Estatal No. 5627D461-010-2022

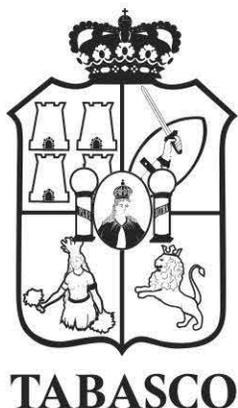
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica	Lectura del fallo técnico y apertura económica	
5627D461-010-2022	GRATUITA	08/09/2022 09:00 a 15:00 hrs.	13/09/2022 10:00 horas	19/09/2022 10:00 horas	21/09/2022 10:00 horas	
LOTE	Descripción				Cantidad	Unidad de Medida
(A1) 1	L1. COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO, INTEL CORE I7-1165G7 DE 11ª GENERACIÓN.				6	PIEZA
(A2) 1	L1. CONMUTADOR DE DATOS 48 PUERTOS 10/100/1000 MBPS 2 PUERTOS DE 10 GBE SFP +.				1	PIEZA
(A3) 1	L1. COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I7-12700K CON 16 GB RAM DDR5.				10	PIEZA

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet/Modulos> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción a través del correo electrónico [licitaciones@tabasco.gob.mx](mailto:licitaciones@tabasco.gob.mx) o en la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: 3-10-33-00 Ext. 11026, en un periodo de dos días hábiles, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y lugar de los Actos de las bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica, se efectuará el día 19 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La lectura del fallo técnico y apertura de la (s) propuesta (s) económica (s) se efectuará el día 21 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las (s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requirente, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, I011 FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP).

CENTRO, TABASCO, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

CARLOS ENRIQUE INIGUEZ ROSIQUE  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
RÚBRICA





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: xMx+BplqgtaqXh0QlznNL/o7NdfN7jxX3/hhy3p/gWMuQEjnaproASZZWJwamNzW5D2Y7G7/Yn dnC7uK0hugBIXF22tzgJmVk/oCGE6/mzDMkcCSOV0/ap2RhVzrw2yG+wCaxblaphQF8NCIkn9YvHywR4CVuxdQkr TYP4u6LzCiTrzAvN01LQskcRlun7VrP6IbTyMVO2vb5IFbPt8rXbUil/TFfj6lOWiigyamusEOKyrQsJjVoB1OoCo29ZO nXfslsZbctT5TfLcZelRaOsoRisq2CMLtVMGPqdC8Dfav1OsdBIQxkkJ8sGAYmp2vIPOkVvZaBcJmlhZJC0tXQ==